

Sheinbaum presenta Plan Nacional Hídrico: un cambio de paradigma en la gestión del agua

El Ciudadano · 21 de noviembre de 2024

La presidenta destacó que el agua será tratada como un bien nacional y un derecho humano, en lugar de un recurso mercantil, marcando el fin de prácticas de sobreexplotación y acaparamiento



En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer los detalles del **Plan Nacional Hídrico**, un proyecto que busca transformar la gestión del agua en México, **priorizando el consumo humano y la sustentabilidad**. La mandataria destacó que el agua será tratada como un **bien nacional y un derecho humano**, en lugar de un recurso mercantil, marcando el **fin de prácticas de sobreexplotación y acaparamiento** que prevalecieron en el pasado.

También puedes leer: [Sheinbaum reconoce a paisanos en EE.UU., «son héroes y heroínas de la patria»](#)

Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), subrayó que el plan representa un cambio de paradigma respecto a administraciones anteriores. El enfoque se centrará en la **reforestación, la restauración de humedales y la recarga natural de los acuíferos**, además de incluir proyectos para sanear ríos clave como el **Lerma-Santiago, el Atoyac y el Tula**. «Con este plan

hídrico, México se prepara para que el ciclo natural del agua sea una realidad», afirmó Bárcena, quien agregó que también **se mejorará la productividad agrícola** a nivel nacional.

Por su parte, Julio Berdegú, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sagarpa), resaltó que el Plan Nacional Hídrico será **un pilar para la soberanía alimentaria del país**. “Se incrementará en un 51% la producción agrícola, lo que impulsará una revolución en la tecnificación del riego y en la eficiencia del uso del agua en las zonas agropecuarias”, destacó. Además, cada productor tendrá control sobre la cantidad de agua que recibe para su producción, lo que asegurará **una distribución más equitativa y sostenible**.

Efraín Morales López, director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), explicó que el plan se basa en cuatro ejes principales: **la política hídrica y la soberanía nacional, la mitigación del impacto ambiental, el acceso justo al agua, y la gestión integral y transparente de los recursos hídricos**. Además, se llevará a cabo un reordenamiento de las concesiones de agua, muchas de las cuales han sido objeto de abuso en el pasado. Para regular este proceso, se creará el Registro Nacional de Agua para el Bienestar (Renab), que buscará garantizar **un uso equitativo y sostenible del recurso**.

Entre las acciones inmediatas se encuentran **la tecnificación de sistemas de riego** en beneficio de 225 mil productores, **la inversión en infraestructura hídrica** y la implementación de una campaña nacional de **concientización sobre el uso y cuidado del agua**. Asimismo, se permitirá la participación de la inversión privada en proyectos estratégicos, y se avanzará en la digitalización de trámites a través de la Agencia de Transformación Digital.

El Plan Nacional Hídrico también contempla la construcción de **tres presas en Sonora con una inversión de 7 mil millones de pesos**, las cuales abastecerán de agua a la entidad y cuyo periodo de ejecución será de tres años.

Sheinbaum concluyó enfatizando que este plan marca un cambio de rumbo en la política hídrica de México, **poniendo fin a las prácticas neoliberales** que permitían la explotación y comercialización indiscriminada del agua. «Es momento de devolver el agua a la nación y a su gente, no a quienes la convirtieron en un negocio», afirmó la presidenta, subrayando que este proyecto representa un paso firme hacia una **gestión justa y equitativa del agua en todo el país**.

Las acciones del Plan Nacional Hídrico comienzan el próximo **lunes 25 de noviembre** con la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano